

Admita los Relacionados Descuentos, siempre  
que por la Merida Contaduria de Rentas no se  
oponga dificultad a su admision, y q. para este  
efe de Acuerdo con D. Jeronimo Romero Ofi-  
cial de la Mesa de la Segunda Comision q.  
hene las Instrucciones Necessarias en este ca-  
so, y q. con la debida Union Usen de las  
precauciones oportunas a fin de evitar toda  
Relacion que pueda suceder por Merida  
ordenes en contrario la Citada Contaduria de  
Rentas

Se saque a N. Ayuntamiento este Ayuntamiento de lo anterior  
grate el aranceles q. obra en el Aranceles de Veinte y dos Mon-  
de El mas en de en Arroya de Oros que se introduce para el  
Vino y descuentos y venta dentro de esta Ciudad, con destino a el  
a la Diputa- Alumbra y sexenos, y al pago de las Cantidades  
cion Provincial Abasadas q. se deben a la hacienda Publica en el  
impuesto del quinto y millon sobre la Nieve, Ar-  
da: Que sin perjuicio de hacer presente y po-  
ner en noticia de la Diputacion provincial  
luego que se sinte quanto N. Carta de Ar-  
Antecedentes, se saque a N. mate p. el dia Vein-  
te y dos del Corriente a las tres de su tarde, bajo  
de las Condiciones establecidas, y alteraciones q.  
se hagan por este Ayuntamiento, fijandose el  
por en los sitios Publicos, y acostumbrados de  
esta Poblacion

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por

